Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 1 de 9

MEMORANDO

Código 12440

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: SOLICITUD DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN MODIFICACIONES CUIDADO TRANSITORIO

Apreciada Ruby Esperanza, buena tarde

En atención al asunto de referencia, de manera atenta someto a consideración del Comité de Contratación la autorización para realizar la modificación de los siguientes Convenios de Asociación Modalidad Transitorio:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8224-2024

- **Tipo de Contrato:** Modificación Convenio de Asociación Modalidad Transitorio 8224-2024
- **Objeto:** "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025*".

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 2 de 9

- **Cobertura:** Se requiere mantener 50 cupos para la prestación de servicios de atención transitoria a personas mayores de 60 años que se encuentra en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, promueve acciones de autocontrol y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario, que por sus condiciones son consideradas sujetos de especial protección constitucional y por ende es necesario que se cuente con el servicio de forma constante a través del presente convenio de asociación, hasta el 28 de febrero del 2025.

- **ADICIONAR** la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MTCE ($377.296.912)** de los cuales:

- La SDIS aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($310.808.575)** que equivale al 82,29% de participación, recursos provenientes del proyecto 7937.

- El ASOCIADO aportará en especie la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($66.488.337),** que equivale al 17,62%.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8225-2024

- **Tipo de Contrato:** Modificación Convenio de Asociación Modalidad Transitorio 8225-2024
- **Objeto:** "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025*".

- **Cobertura:** Se requiere mantener 50 cupos para la prestación de servicios de atención transitoria a personas mayores de 60 años que se encuentra en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, promueve acciones de autocontrol y dignificación, brindando alojamiento seguro,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 3 de 9

alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario, que por sus condiciones son consideradas sujetos de especial protección constitucional y por ende es necesario que se cuente con el servicio de forma constante a través del presente convenio de asociación, hasta el 28 de febrero del 2025.

- **ADICIONAR** la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($351.039.624)** de los cuales:

- La SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS M/CTE ($283.342.096)** que equivale al 80,72% de participación recursos provenientes del proyecto 7937.

- El ASOCIADO aportará en dinero la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($67.697.528)**, que equivale al 19,28% de participación.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8226-2024

- **Tipo de Contrato:** Modificación Convenio de Asociación Modalidad Transitorio 8226-2024
- **Objeto:** "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025*".

- **Cobertura:** Se requiere mantener 62 cupos para la prestación de servicios de atención transitoria a personas mayores de 60 años que se encuentra en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, promueve acciones de autocontrol y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario, que por sus condiciones son consideradas sujetos de especial protección constitucional y por ende es

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 4 de 9

necesario que se cuente con el servicio de forma constante a través del presente convenio de asociación, hasta el 28 de febrero del 2025.

- **ADICIONAR** la suma de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($416.489.309)** de los cuales:

- La SDIS aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($340.039.498)** que equivale al 81,64% de participación, recursos provenientes del proyecto 7937.

- El ASOCIADO aportará en especie la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($76.449.811),** que equivale al 18,36% de participación.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8227-2024

- **Tipo de Contrato:** Modificación Convenio de Asociación Modalidad Transitorio 8227-2024
- **Objeto:** "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025"*.

- **Cobertura**: Se requiere mantener 50 cupos para la prestación de servicios de atención transitoria a personas mayores de 60 años que se encuentra en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, promueve acciones de autocontrol y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario, que por sus condiciones son consideradas sujetos de especial protección constitucional y por ende es necesario que se cuente con el servicio de forma constante a través del presente convenio de asociación, hasta el 28 de febrero del 2025.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 5 de 9

- **ADICIONAR** la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($325.632.882)** de los cuales:

- La SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($269.009.470)** que equivale al 82,61% de participación recursos provenientes del proyecto 7937.

- El ASOCIADO aportará en especie la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($51.584.029)** y en dinero la suma de **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.039.383)** que equivale al 17.39%.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8228-2024

- **Tipo de Contrato:** Modificación Convenio de Asociación Modalidad Transitorio 8228-2024
- **Objeto:** "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025*".

- **Cobertura:** Se requiere mantener 50 cupos para la prestación de servicios de atención transitoria a personas mayores de 60 años que se encuentra en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, promueve acciones de autocontrol y dignificación, brindando alojamiento seguro, alimentación, promoción de buenas prácticas de autocuidado, orientación y acompañamiento interdisciplinario, que por sus condiciones son consideradas sujetos de especial protección constitucional y por ende es necesario que se cuente con el servicio de forma constante a través del presente convenio de asociación, hasta el 28 de febrero del 2025.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 6 de 9

- **ADICIONAR** la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($375.732.346)** de los cuales:

- La SDIS aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($310.849.713)** que equivale al 82,73% de participación, recursos del proyecto 7937.

- El ASOCIADO aportará en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($64.882.633)**, que equivale al 17,27%, de participación.

ANEXOS:

Con el presente correo electrónico se anexan para su información y revisión los siguientes documentos correspondientes a los Convenios de Asociación de cuidado Transitorio 8224-2024, 8225-2024, 8226-2024, 8227-2024 y 8228-2024 respectivamente.

- Carta de Aceptación
- CDPS De Modificación
- Certificado De Reinversión
- Estructura De Costos Mod. Actual
- Justificación Modificación Actual
- MC-09 De Adición (Si Procede) Área solicitante debe firmar el área técnica que requiere y estructura el proceso de contratación Área Aprobadora debe firmar la ordenación del gasto.
- Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente
- Certificado Inspección Y Vigilancia
- Comunicado de verificación de autenticidad de los certificados de inspección y vigilancia.
- RUT
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) – Contraloría
- Antecedentes Persona Jurídica (Asociado) - Procuraduría Asociado
- Autorización Para Contratar Asociado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 7 de 9

- Estatutos
- Libreta Militar Representante Legal (si aplica)
- Cedula Representante Legal
- Antecedentes Representante Legal – Policía
- Antecedentes Representante Legal - Medidas Correctivas
- Antecedentes Representante Legal – Contraloría
- Antecedentes Representante Legal – Procuraduría
- Antecedentes Representante Legal – Personería
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- Libreta Militar Representante Legal
- Cedula Ciudadanía Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Certificado De Antecedentes Profesionales Del Revisor Fiscal
- Certificado De Aportes Parafiscales Vigente Expedido Por El Revisor Fiscal Y Representante Legal
- Minuta De Modificación Actual

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez

Proyectó: Jorge Edison Garzón Gil – Contratista Subdirección para la Vejez
Revisó: Mabel Dahiana Suárez Rojas - Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024036872

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 15:48:45

Finalización: 2024-12-11 15:56:45

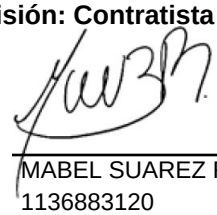
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Vejez



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Vejez



MABEL SUAREZ ROJAS
1136883120
mdsuarezr@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista Subdirección para la Vejez



Jorge Edison Garzón Gil
80201405
jegarzong@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178
2024-12-11T15:56:45-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024036872

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-154845-aa4fa8-17330178

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 15:48:45

Finalización: 2024-12-11 15:56:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jorge Edison Garzón Gil jegarzong@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-12-11 15:48:57 Lec.: 2024-12-11 15:49:26 Res.: 2024-12-11 15:49:32 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	MABEL SUAREZ ROJAS mdsuarezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-11 15:49:32 Lec.: 2024-12-11 15:50:01 Res.: 2024-12-11 15:50:13 IP Res.: 181.63.24.115
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 15:50:13 Lec.: 2024-12-11 15:56:32 Res.: 2024-12-11 15:56:44 IP Res.: 191.95.52.2